

## **LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE SOLUCIONE LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR EL PROGRAMA GICE**

La Junta de Personal Docente de Centros no Universitarios de Asturias desea mostrar su apoyo a las secretarías de los centros educativos por los problemas a los que se están enfrentando a raíz de la implantación del programa de gestión económica GICE.

Hace un año, en una carta enviada a la Consejera de Educación, ya advertíamos de que lo que estaba ocurriendo con el GICE no era tolerable. En noviembre, la Junta de Personal envió un escrito a la Consejera de Educación haciéndose eco de los problemas que se nos habían comunicado desde los centros: imposibilidad de realizar la gestión económica por fallos del programa, carencia de formación específica y falta de equipos informáticos adecuados. Se solicitaba un aplazamiento en la implantación del programa, así como recursos y formación. La Administración se negó a lo primero e incumplió lo último, ya que la formación proporcionada, según denunciaron las personas responsables de las secretarías, fue insuficiente. Por otra parte, tampoco se cumplieron los compromisos adquiridos en la reunión celebrada con la Consejera de Educación a finales de noviembre de 2019 en materia de asesoramiento y dotación de recursos, algo que se ha venido denunciando desde entonces.

En estos momentos, todavía existe una cantidad muy significativa de centros educativos que no han podido cerrar la contabilidad correspondiente al año 2019. Las personas responsables de las secretarías y la propia Junta de Personal han denunciado repetidamente esta situación, atribuible no solo a problemas técnicos, sino también al hecho de que las cuentas no han sido validadas desde el Servicio de Gestión Económica. Por si fuera poco, este mismo servicio acaba de enviar una carta a varios centros educativos donde se recuerda a la Dirección de los mismos que “no rendir cuentas debiendo hacerlo por razón de estar encargado de la custodia o manejo de caudales públicos, puede constituir un alcance y generar responsabilidad contable” (Sentencia 1/1993 de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas), una observación que interpretamos como una amenaza y una falta de respeto a las personas que llevan las secretarías, cuya intención, de eso no cabe ninguna duda, es cumplir con sus obligaciones.

La Junta de Personal Docente lleva un año recibiendo quejas de un colectivo –el de los secretarios y secretarías- que quiere realizar su trabajo y no lo consigue, porque no se han puesto los medios para ello. En un número amplísimo de casos, no se han atendido sus consultas ni se han resuelto sus dudas. Hay personas que no acaban de recibir la firma digital y otras que se encuentran con que el programa no permite realizar determinadas funciones contables. Todo ello en un momento en el que la gestión económica de los centros educativos se ha complicado notablemente por culpa de la pandemia, debido a las compras de EPIS y a la necesidad de reformar infraestructuras.

La situación requiere soluciones, no amenazas. Lo que la mayor parte de los secretarios y secretarías requieren, a estas alturas del proceso, es solucionar los problemas de forma individualizada: demandan atención telefónica y un foro donde se dé respuesta con agilidad a sus consultas. La responsabilidad última sobre el cierre del ejercicio del año 2019 es de la Consejería de Educación, que es quien tiene que resolver la situación.